



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

El jueves 6 de septiembre de 2007, cuatro (4) jóvenes entre catorce (14) y diecisiete (17) años murieron a bordo de un auto mientras regresaban a sus casas, luego de pasar la noche en un boliche bailable. Partiendo del dolor, familiares de estos chicos fallecidos, comenzaron una campaña para que los jóvenes comprendan que es posible disfrutar de la noche sin caer en los excesos del alcohol.

En la ciudad de San Carlos de Bariloche, se presentó un proyecto audiovisual para realizar un largometraje documental con una muy buena recepción en el público. El documental se llama "Antes de Primavera" y propone ser realizado en San Carlos de Bariloche. Este proyecto es promovido con el claro objetivo de reflejar la problemática del consumo excesivo de alcohol entre los jóvenes, y la incidencia negativa de este factor en el aumento de los accidentes de tránsito. La estructura narrativa del film se desarrollará en torno al accidente ocurrido ese 6 de Septiembre de 2007 en la Avenida Ezequiel Bustillo de la ciudad de San Carlos de Bariloche.

Antes de la primavera, como relato cinematográfico, intenta además, rescatar la labor de Julio González, padre de una de las menores fallecidas en aquel incidente, que lleva adelante junto a otras personas, y un importante sector de organizaciones públicas y privadas, la campaña "Una Noche Sin Alcohol" a la cual adhirieron las ciudades de Viedma, Cipolletti, General Roca y El Bolsón.

Este film es promovido desde Bariloche por realizadores locales independientes, tocando una realidad local que a la vez se hace presente en nuestra provincia y también en toda Argentina. El director, del mismo, es el licenciado en comunicación Miguel Angel Panero quien tuvo la idea y se encargó de la producción y dirección de los festivales de cine "Encuentro de Realizadores Patagónicos de Cortometrajes y Videos", años 2002, 2003 y 2004, declarado de interés municipal por el Concejo Deliberante de Bariloche, resolución 105-PCM-02, el 5 de marzo de 2009 (n° de Acta 921).

En relación al documental, el director expresó: "este es el primer largometraje documental en el que me involucro para relatar el drama social de la muerte de jóvenes alcoholizados al volante".

Teniendo en cuenta que la principal causa de muerte de los adolescentes entre los quince (15) y veinte (20) años de nuestro país son los accidentes de



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

tránsito y que las cifras al 31 de Enero del 2008 muestran que los muertos en nuestra provincia por esta problemática ascienden a ciento veintinueve (129) por año (fuente: Organización luchemos por la vida), es deber de los representantes políticos tomar cartas en el asunto para buscar soluciones a esta preocupante problemática.

Para un proyecto de estas características, es muy difícil conseguir los fondos para llevarlo adelante, por lo general se hace gracias al esfuerzo de todo el equipo técnico que apuesta al proyecto. En este sentido es fundamental que cuenten con el apoyo de su ciudad y de la provincia, puesto que le abre puertas hacia otros espacios institucionales, que tienen la posibilidad de apoyar económicamente esta propuesta.

La intención del largometraje documental es apoyar estos tipos de emprendimientos, que busca aportar una solución al problema mediante herramientas audiovisuales que buscan generar conciencia social sobre esta problemática.

Por ello:

Autora: Beatriz Contreras.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés cultural el proyecto cinematográfico "Antes de Primavera" del Director Licenciado Miguel Angel Panero, el cual se filmará en la Ciudad de San Carlos de Bariloche.

Artículo 2°.- La presente declaración no implica la obligatoriedad de efectuar erogaciones por parte de la Legislatura Provincial.

Artículo 3°.- De forma.